



El comité de seguimiento se celebra mañana en Barbate (Cádiz)

## **El programa español del FEMPA abordará el relevo generacional y el desarrollo local como medidas imprescindibles para el futuro del sector**

- En la reunión se someterán a votación las modificaciones del reglamento interno, el plan de evaluación o la reprogramación para los próximos meses
- España es el primer Estado miembro receptor de este fondo, con una dotación presupuestaria de 1120 millones de euros

4 de junio de 2024. El comité de seguimiento del programa español del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), que se celebra mañana en Barbate (Cádiz), abordará asuntos como el relevo generacional y el desarrollo local participativo, que se configuran como medidas imprescindibles para garantizar la actividad de la producción, transformación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas.

Además, la autoridad de gestión del FEMPA presentará las modificaciones del reglamento interno, de la metodología, los criterios para la selección de las operaciones, así como la reprogramación del plan financiero y el plan de evaluación del programa. Estos asuntos se someterán a votación por parte de los miembros del Comité.

En el programa de la reunión se incluye también una visita guiada a uno de los proyectos financiados por el FEMPA, la empresa acuícola Cultivos Piscícolas de Barbate, que ha recibido una subvención pública de 1.331.182 euros para la construcción, equipamiento y mejora de las instalaciones de acuicultura.

### **LA PESCA Y LA ACUICULTURA, SECTORES COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES**

El comité de seguimiento del FEMPA es el principal órgano decisorio en la ejecución e implementación del programa español. Está conformado por 107 miembros, que representan a las administraciones competentes, al sector productor, comercializador y transformador de pesca y acuicultura, a la

Nota de prensa





sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales y a los institutos científicos y ambientales que participan en el programa.

España es el primer Estado miembro receptor del FEMPA, con una dotación presupuestaria de 1.120 millones de euros. El 49,9 % de los fondos está destinado a la pesca, el 37,1 % a la acuicultura, transformación y comercialización, el 9,9 % al desarrollo local participativo y 3,1% a la gobernanza internacional de los océanos para procurar unos mares y océanos seguros, protegidos, limpios y gestionados sosteniblemente.

Hasta la fecha, el programa ha convocado ayudas por un importe de 226,6 millones de euros y se han aprobado un total de 348 expedientes, que suponen 14,7 millones de euros de ayuda pública.

El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura es el nuevo fondo de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la UE propuesto para el periodo 2021-2027. El FEMPA insta a los Estados miembros a invertir para lograr que los sectores de la pesca y la acuicultura sean más competitivos y para desarrollar una economía azul sostenible, así como nuevos mercados y tecnologías. Entre sus prioridades se encuentran también proteger y restaurar la biodiversidad.

